GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2023
"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA MANIPULADOR SENNEBOGEN" - PLURIANUAL
ID N° 429.026

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 43/2023

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el marco de la **Resolución PR N° 08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA MANIPULADOR SENNEBOGEN"- PLURIANUAL ID N° 429.026,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 3 de noviembre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 65/2023
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 59/2023

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en el **Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Reglamentación",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF. N° 14 y la Circular DNCP N° 08/23.

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Nº	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio referencial unitario Gs. IVA incluido	Precio total referencial Gs. IVA incluido
ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MANIPULADOR SENNEBOGEN 860D SOLPED N° 10002005 Dpto. de Mantenimiento Planta Industrial Vallemi					
1	**FILTRO AIRE PRIMARIO SENNEBOGEN 068826** MANIPULADOR SENNEBOGEN 860D. FILTRO DE AIRE PRIMARIO **CODIGO: 068826**	**20**	**Unidad**	2.172.420	43.448.400

2	**FILTRO AIRE SECUNDARIO SENNEBOGEN 068827** MANIPULADOR SENNEBOGEN 860D. FILTRO DE AIRE SECUNDARIO **CODIGO: 068827**	**20**	Unidad	1.895.400	37.908.000
3	**FILTRO DE VENTILACION SENNEBOGEN 174541** MANIPULADOR SENNEBOGEN 860D. FILTRO DE VENTILACION **CODIGO: 174541**	**10**	Unidad	1.202.850	12.028.500
4	**FILTRO AIRE ACONDICIONADO SENNEBO-GEN 107202** MANIPULADOR SENNEBOGEN 860D. FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO **CODIGO: 107202**	**10**	Unidad	911.250	9.112.500
5	**FILTRO DE RETORNO SENNEBOGEN 150307** MANIPULADOR SENNEBOGEN 860D. FILTRO DE RETORNO **CODIGO: 150307**	**15**	Unidad	3.265.920	48.988.800
6	**HYDROCLEAN SENNEBOGEN 150309** MANIPULADOR SENNEBOGEN 860D. HYDROCLEAN **CODIGO: 150309**	**8**	Unidad	2.879.550	23.036.400
7	**FILTRO ACEITE DE FUGA SENNEBOGEN 027376** MANIPULADOR SENNEBOGEN 860D. FILTRO DE ACEITE DE FUGA **CODIGO: 027376**	**8**	Unidad	1.202.850	9.622.800
8	**FILTRO PRESION ALIMENTADOR SENNEBO-GEN 154933** MANIPULADOR SENNEBOGEN 860D. FILTRO DE PRESION ALIMENTADOR. **CODIGO: 154933**	**8**	Unidad	2.770.200	22.161.600
9	**FILTRO ACEITE MOTOR SENNEBOGEN 189624 3101869** MANIPULADOR SENNEBOGEN 860D. FILTRO ACEITE MOTOR **CODIGO: 189624 3101869**	**15**	Unidad	2.587.950	38.819.250
10	**FILTRO DE COMBUSTIBLE SENNEBOGEN 136897** MANIPULADOR SENNEBOGEN 860D. FILTRO DE COMBUSTIBLE **CODIGO: 136897**	**20**	Unidad	1.275.750	25.515.000
				Total:	**270.641.250**

OBS: Para los ítems del 1 al 8, por dependencia tecnológica, solo se aceptaran marca Sennebogen, puesto que las piezas corresponden al sistema hidráulico y solo acepta dicha marca.
Para los ítems del 9 al 10, se aceptaran marcas alternativas tales como Fleetguard, Mann, Cummins, Hifi, Baldwin o Donaldson, puesto que el motor es de marca Cummins y acepta filtros de otras marcas.

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EVEREST INGENIERÍA S.R.L	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	S.A.C.I. H. PETERSEN
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	**No cumple***	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	SIPE/Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	SIPE/Presentó
Documento de Identidad	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	**No cumple****
Constancia RUC	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple

*De acuerdo a las verificaciones realizadas por el área legal, el cual forma parte del presente informe, se constató que la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.,** no presentó la Lista de Precios en el formato pre establecido en el SICP para el presente llamado, por lo que dicha lista no se encuentra debidamente llenado al incluir el ítem 11, el cual fue eliminado mediante la Adenda N° 2, conforme se observa en la siguiente la imagen:

Planilla de precios publicado en el SICP:

Ítems del llamado Adquisición de Filtros para Manipulador SENNEBOGEN con ID: 429026

Lote:Total; Contrato Abierto: No; Arrastramiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Marca	Procedenc	Precio unit	Precio total
1	40161505-001	FILTRO AIRE PRIMARIO SENNEBOGEN 068826	Unidad	UNIDAD	20				#¡VALOR!
2	40161505-001	FILTRO AIRE SECUNDARIO SENNEBOGEN 068827	Unidad	UNIDAD	20				#¡VALOR!
3	40161513-999	FILTRO DE VENTILACION SENNEBOGEN 174541	Unidad	UNIDAD	10				#¡VALOR!
4	40161505-001	FILTRO AIRE ACONDICIONADO SENNEBOGEN 107202	Unidad	UNIDAD	10				#¡VALOR!
5	40161513-005	FILTRO DE RETORNO SENNEBOGEN 150307	Unidad	UNIDAD	15				#¡VALOR!
6	47121805-001	HYDROCLEAN SENNEBOGEN 150309	Unidad	UNIDAD	8				#¡VALOR!
7	40161504-001	FILTRO ACEITE DE FUGA SENNEBOGEN 027376	Unidad	UNIDAD	8				#¡VALOR!
8	40161504-001	FILTRO PRESION ALIMENTADOR SENNEBOGEN 154933	Unidad	UNIDAD	8				#¡VALOR!
9	40161504-001	FILTRO ACEITE MOTOR SENNEBOGEN 189624 3101869	Unidad	UNIDAD	15				#¡VALOR!
10	40161513-005	FILTRO DE COMBUSTIBLE SENNEBOGEN 136897	Unidad	UNIDAD	20				#¡VALOR!
								Precio Total	

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Planilla de precios presentada por la firma FISAE:

+595 21 331 230 / 301 551 / 308 117
Av. Perón N° 134 - Asunción, Paraguay
info@fisae.com.py www.fisae.cor

FISAE FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.

ISO 9001:2015

Ítems del llamado Adquisición de Filtros para Manipulador SENNEBOGEN con ID: 429026

LoteTotal, Contrato Abierta: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total
1	40161505-001	FILTRO AIRE PRIMARIO SENNEBOGEN 068826	Unidad	UNIDAD	20	SENNEBOGEN	ALEMANIA	1.900.000	38.000.000
2	40161505-001	FILTRO AIRE SECUNDARIO SENNEBOGEN 068827	Unidad	UNIDAD	20	SENNEBOGEN	ALEMANIA	1.895.400	37.908.000
3	40161513-999	FILTRO DE VENTILACION SENNEBOGEN 174541	Unidad	UNIDAD	10	SENNEBOGEN	ALEMANIA	1.202.850	12.028.500
4	40161505-001	FILTRO AIRE ACONDICIONADO SENNEBOGEN 107202	Unidad	UNIDAD	10	SENNEBOGEN	ALEMANIA	911.250	9.112.500
5	40161513-005	FILTRO DE RETORNO SENNEBOGEN 150307	Unidad	UNIDAD	15	SENNEBOGEN	ALEMANIA	2.800.000	42.000.000
6	47121805-001	HYDROCLEAN SENNEBOGEN 150309	Unidad	UNIDAD	8	SENNEBOGEN	ALEMANIA	2.879.550	23.036.400
7	40161504-001	FILTRO ACEITE DE FUGA SENNEBOGEN 027376	Unidad	UNIDAD	8	SENNEBOGEN	ALEMANIA	1.202.850	9.622.800
8	40161504-001	FILTRO PRESION ALIMENTADOR SENNEBOGEN 154933	Unidad	UNIDAD	8	SENNEBOGEN	ALEMANIA	2.770.200	22.161.600
9	40161504-001	FILTRO ACEITE MOTOR SENNEBOGEN 189624 3101869	Unidad	UNIDAD	15	DONALDSON	USA	2.587.950	38.819.250
10	40161513-005	FILTRO DE COMBUSTIBLE SENNEBOGEN 136897	Unidad	UNIDAD	20	DONALDSON	USA	1.275.750	25.515.000
11	40151601-9996	FILTRO SEPARADOR DE AGUA FS19727 SENNEBOG 158424	Unidad	UNIDAD	20	DONALDSON	USA	18.000.000	360.000.000
								Precio Total	618.204.050

Rodrigo Di Pardo
Apoderado
Ferretería Industrial SAE

Firma
Nombre: RODRIGO YAMIL DI PARDO ARMELE
En calidad de: APODERADO - FIRMANTE DE LA OFERTA

000003

Que, en virtud a lo previsto en el **PBC. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.** *"Los documentos indicados con asterisco son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta"* y teniendo en cuenta lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19, Artículo 61 Documentos Sustanciales, Inciso a)** *"El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados"*, y en vista a lo dispuesto en el **Articulo 60, Inciso c)** "D*e rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales"*, la oferta de la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.** fue **DESCALIFICADA.**

La firma **S.A.C.I. H. PETERSEN no presentó físicamente el documento de identidad de los representantes legales de dicha firma, por lo que se procedió a verificar en el SIPE dichos documentos, donde se pudo constatar que la cédula de identidad de uno de los firmantes de la oferta, el señor Juan Pablo Luraschi se encontraba en estado vencido/erróneo (09-05-2027) y conforme a lo que establece la **Resolución DNCP N° 1993/2018** por la cual reglamenta el funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). **Artículo 12. Actualización de documentos**, *"es responsabilidad del proveedor mantener vigente y actualizada la información y documentación obrante en el SIPE, para lo cual deberá actualizar la misma cuando existiera modificación en la situación legal, financiera y/o técnica o de otra naturaleza relativa a su empresa"*, y de acuerdo al **Anexo I. PUNTO 3. ESTADOS DURANTE EL PROCESO DE LA ACTIVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS:** *"Vencido: Cuando fenece el periodo de validez del documento, y por tanto no puede ser invocado en los procesos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas"*, del mismo cuerpo legal.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, y siendo dicho documento de carácter sustancial, y en virtud a lo que establece el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 60 Inciso c)** *"De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales",* la oferta de la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN**, fue **DESCALIFICADA.**

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.,** a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5. DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Constancia SIPE Nº	1768671
RUC Nº	80009334-8
Patente Comercial/Municipal	SIPE/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE/Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE/Cumple
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRACIS	SIPE/Presento
Formulario declaración Jurada de Miembros	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 6 meses.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega – **Capacidad Técnica**	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firmas los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota CE/INC N°100/2023 de fecha 9 de noviembre 2023, dirigida a la firma: **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 6 meses por parte del representante de la firma oferente	Presentó
	Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega	Presentó
	Desglose de precios de los ítems 4, 7 y 10	Presentó

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.,** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Capacidad Técnica y Experiencia.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico** en **fecha 10 de noviembre de 2.023**, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Demostrar experiencia en la provisión de elementos filtrantes para compresores de aire industrial con facturaciones de venta al contado o facturaciones de venta a crédito con sus recibos cancelatorios cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total de la oferta en la presente licitación en los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022)."* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Cumple

EVEREST INGENIERIA S.R.L.								
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Fecha de factura**	**Recibo N°**	**Empresa**	**Monto demostrado USD.**	**Tipo de cambio correspondiente a la fecha de la factura**	**Monto demostrado en Gs.**
233.453.800	70.036.140	001-001-0091745	11/08/2021	00066645	Paraguay Refrescos S.A.	5.405,40	6.922,63	37.419.584
		001-001-0099268	25/04/2022	0068890	Paraguay Refrescos S.A.	5.405,40	6.821,40	36.872.395
							Total:	**74.291.979**
Obs: Se adjunta la factura a crédito con sus recibos cancelatorios, así mismo se adjunta planilla de cotizaciones publicado por el Banco Central del Paraguay que demuestra el tipo de cambio utilizado para la conversión de facturas de USD a Gs. **Anexo I**								

7.3. CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica:** *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:*

- ✓ *El oferente deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega*
- ✓ *Declaración Jurada de cumplimiento con las EE.TT.y Plan de Entrega.*

7.4. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico en fecha 10/11/2023,** concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Cumple

8.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	EVEREST INGENIERIA S.R.L.		
			Marca/ Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	FILTRO AIRE PRIMARIO SENNEBOGEN 068826	20	SENNEBOGEN / ALEMANIA	1.952.500	39.050.000
2	FILTRO AIRE SECUNDARIO SENNEBOGEN 068827	20	SENNEBOGEN / ALEMANIA	1.613.900	32.278.000
3	FILTRO DE VENTILACION SENNEBOGEN 174541	10	SENNEBOGEN / ALEMANIA	925.500	9.255.000
4	FILTRO AIRE ACONDICIONADO SENNEBOGEN 107202	10	SENNEBOGEN / ALEMANIA	485.300	4.853.000
5	FILTRO DE RETORNO SENNEBOGEN 150307	15	SENNEBOGEN / ALEMANIA	3.081.100	46.216.500
6	HYDROCLEAN SENNEBOGEN 150309	8	SENNEBOGEN / ALEMANIA	2.776.400	22.211.200
7	FILTRO ACEITE DE FUGA SENNEBOGEN 027376	8	SENNEBOGEN / ALEMANIA	756.200	6.049.600
8	FILTRO PRESION ALIMENTADOR SENNEBOGEN 154933	8	SENNEBOGEN / ALEMANIA	2.562.000	20.496.000
9	FILTRO ACEITE MOTOR SENNEBOGEN 189624 3101869	15	SENNEBOGEN / ALEMANIA	2.347.500	35.212.500
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE SENNEBOGEN 136897	20	SENNEBOGEN / ALEMANIA	891.600	17.832.000
		Total:			**233.453.800**

9.- <u>PREFERENCIA NACIONAL</u>

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11,** contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** no presentó el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados no son de origen nacional.

10.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2020, 2021 y 2022.

	EVEREST INGENIERIA S.R.L.		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2020**	**2021**	**2022**
Activo Cte.	32.086.014.107	36.445.387.153	45.097.114.995
Pasivo Cte.	3.600.764.078	8.083.561.300	12.907.405.353
	8,911	**4,509**	**3,494**
	Promedio		**5,638**
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,8	**2020**	**2021**	**2022**
Pasivo Total	3.627.083.167	8.083.061.300	16.230.805.039
Activo Total	46.374.611.527	51.249.702.120	61.214.083.267
	0,078	**0,158**	**0,265**
	Promedio		**0,167**
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativ	**2020**	**2021**	**2022**
Utilidad despúes de Im	4.226.465.416	4.412.728.982	5.918.467.121
Capital	33.226.000.000	33.226.000.000	33.226.000.000
	0,127	**0,133**	**0,178**
	Promedio		**0,146**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En*

contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial en los ítems 4, 7 y 10.

El desglose presentado fue analizado por el área requirente la Gerencia Industrial que mediante la **Carta Interna G.I. N° 220/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023**, con respecto a dicha variación, menciona que: *"En atención al proceso de Licitación por Concurso de Oferta N° 22/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA MANIPULADOR SENNEBOGEN" ID N° 429.026, La oferta recibida por parte de la firma Everest Ingeniería S.R.L. y considerando que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial se realizó un análisis de los precios ofertados y el desglose presentado por el oferente.*

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	REFERENCIAL		EVEREST INGENIERIA S.R.L.		
ADQUISICION DE FILTROS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MANIPULADOR SENNEBOGEN 860D				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	%
1	FILTRO AIRE PRIMARIO SENNEBOGEN 068826	20	Unidad	2.172.420	43.448.400	1.952.500	39.050.000	-10,12%
2	FILTRO AIRE SECUNDARIO SENNEBOGEN 068827	20	Unidad	1.895.400	37.908.000	1.613.900	32.278.000	-14,85%
3	FILTRO DE VENTILACION SENNEBOGEN 174541	10	Unidad	1.202.850	12.028.500	925.500	9.255.000	-23,06%
4	FILTRO AIRE ACONDICIONADO SENNEBOGEN 107202	10	Unidad	911.250	9.112.500	485.300	4.853.000	-46,74%
5	FILTRO DE RETORNO SENNEBOGEN 150307	15	Unidad	3.265.920	48.988.800	3.081.100	46.216.500	-5,66%
6	HYDROCLEAN SENNEBOGEN 150309	8	Unidad	2.879.550	23.036.400	2.776.400	22.211.200	-3,58%
7	FILTRO ACEITE DE FUGA SENNEBOGEN 027376	8	Unidad	1.202.850	9.622.800	756.200	6.049.600	-37,13%
8	FILTRO PRESION ALIMENTADOR SENNEBOGEN 154933	8	Unidad	2.770.200	22.161.600	2.562.000	20.496.000	-7,52%
9	FILTRO ACEITE MOTOR SENNEBOGEN 189624 3101869	15	Unidad	2.587.950	38.819.250	2.347.500	35.212.500	-9,29%
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE SENNEBOGEN 136897	20	Unidad	1.275.750	25.515.000	891.600	17.832.000	-30,11%
TOTALES						270.641.250	233.453.800	-13,74%

La oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial entre los ítems 4, 7 y 10.

Considerando que la adjudicación es por el total, la razonabilidad del desglose presentado por el oferente y que los precios resultan beneficiosos para la Industria, teniendo en cuenta que se encuentran en un 13,74% por debajo de las estimaciones del llamado se recomienda continuar con el proceso de adjudicación."

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el presente proceso es Plurianual, para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 275/2023, por el monto de guaraníes sesenta y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos veinticinco (Gs. 69.564.825).

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **EVEREST INGENIERIA S.R.L.,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	80009334-8		11/06/2008 10:07	Activo	SI	

1 registros encontrados.

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA MANIPULADOR SENNEBOGEN"- PLURIANUAL ID N° 429.026,** a la firma **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** con RUC N° 80009334-8, por el monto total de guaraníes doscientos treinta y tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos **(Gs. 233.453.800) IVA incluido**, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según siguiente detalle

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	
						Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	FILTRO AIRE PRIMARIO SENNEBOGEN 068826	20	Unidad	SENNEBOGEN	ALEMANIA	1.952.500	39.050.000
2	FILTRO AIRE SECUNDARIO SENNEBOGEN 068827	20	Unidad	SENNEBOGEN	ALEMANIA	1.613.900	32.278.000
3	FILTRO DE VENTILACION SENNEBOGEN 174541	10	Unidad	SENNEBOGEN	ALEMANIA	925.500	9.255.000
4	FILTRO AIRE ACONDICIONADO SENNEBOGEN 107202	10	Unidad	SENNEBOGEN	ALEMANIA	485.300	4.853.000
5	FILTRO DE RETORNO SENNEBOGEN 150307	15	Unidad	SENNEBOGEN	ALEMANIA	3.081.100	46.216.500
6	HYDROCLEAN SENNEBOGEN 150309	8	Unidad	SENNEBOGEN	ALEMANIA	2.776.400	22.211.200
7	FILTRO ACEITE DE FUGA SENNEBOGEN 027376	8	Unidad	SENNEBOGEN	ALEMANIA	756.200	6.049.600
8	FILTRO PRESION ALIMENTADOR SENNEBOGEN 154933	8	Unidad	SENNEBOGEN	ALEMANIA	2.562.000	20.496.000
9	FILTRO ACEITE MOTOR SENNEBOGEN 189624 3101869	15	Unidad	SENNEBOGEN	ALEMANIA	2.347.500	35.212.500
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE SENNEBOGEN 136897	20	Unidad	SENNEBOGEN	ALEMANIA	891.600	17.832.000
						Total:	**233.453.800**

14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2023. La ejecución del proceso afectado al Ejercicio Fiscal 2024, estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho ejercicio.

14.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2023 "ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA MANIPULADOR SENNEBOGEN"- PLURIANUAL ID N° 429.026			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comite de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	Abg. Mg. Berenice Savergnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	